

# Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

## **1.68 Elaboración de directrices para conservar lugares de importancia para el patrimonio natural**

RECONOCIENDO que la Carta Mundial de la Naturaleza, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 28 de octubre de 1982, consagró los derechos fundamentales de la naturaleza y el deber de los seres humanos de respetarlos; hizo notar que la conservación de la naturaleza forma parte integrante de las actividades de desarrollo social y económico; y exhortó a las autoridades, a los particulares, a las organizaciones y a los grupos a cooperar en la tarea de conservar la naturaleza mediante actividades conjuntas y otras medidas pertinentes;

CONSCIENTE de los enormes beneficios que puede reportar un procedimiento bien definido de toma de decisiones respecto de la ordenación de la tierra y el agua para conservar la naturaleza en áreas protegidas y no protegidas;

RECONOCIENDO que existe una necesidad cada vez mayor de promover la comunicación, la transferencia de información y un lenguaje común entre los países y entre los administradores de tierras, los terratenientes, los profesionales y los sectores de la comunidad que se ocupan de la gestión de áreas de importancia para el patrimonio natural;

OBSERVANDO que en los últimos dos años se ha elaborado una Carta del Patrimonio Natural Australiano a fin de conservar los lugares de importancia para el patrimonio natural de Australia mediante un proceso amplio de consultas a todos los niveles del gobierno y con las organizaciones no gubernamentales, las comunidades locales, las asociaciones profesionales y otros grupos y particulares interesados;

OBSERVANDO que la Carta del Patrimonio Natural Australiano contiene un enunciado ético, un conjunto de definiciones concisas, una declaración de principios y procedimientos de conservación, así como una declaración relativa a prácticas conservacionistas, que configuran el marco conceptual de la conservación de cualquier sitio que revista importancia para el patrimonio natural;

OBSERVANDO que la Carta del Patrimonio Natural Australiano es un documento no vinculante que no prescribe ni pretende prescribir que deba aplicarse por medios legales;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su 1er período de sesiones, Montreal, Canadá, 14 a 23 de 1996:

1. ENCOMIA a las organizaciones australianas que han elaborado la Carta del Patrimonio Natural Australiano como guía práctica, al alcance de todos, para conservar lugares de importancia para el patrimonio natural;
2. PIDE al Director General que aliente, por conducto de los distintos componentes de la UICN, a otros países a elaborar directrices apropiadas de este tipo para ayudar a todos los que se interesan por la importancia y la conservación del patrimonio natural a tomar decisiones racionales sobre su conservación;
3. RECOMIENDA que, al elaborar esas directrices, los países apliquen un método de participación amplia que abarque a todos los sectores interesados en la conservación del patrimonio natural.